



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

RELACIÓN DE ACUERDOS

Órgano de gobierno

Pleno

Lugar

Madrid

Fecha

25/01/2024

Acuerdos adoptados

I-1º.- 1.- Aprobar, por asentimiento, el acta plenaria ordinaria del día 21 de diciembre del año 2023.

2.- Aprobar, por asentimiento, el acta relativa al punto I-17º.3 del pleno ordinario del día 21 de diciembre del año 2023.

I-2º.- Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

I-3º.- Quedar enterado de los informes de las comisiones y vocales sobre las actividades del Consejo en los términos que figuran en el acta.

I-4º.- Examinada y debatida la Propuesta de la Comisión Permanente (3-1, de 18 de enero de 2023) para provisión de puesto de plaza de jefe/a de Sección del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial, el Pleno acuerda nombrar a la magistrada María Luisa Torres Vargas.

Este nombramiento se fundamenta en los principios de mérito y capacidad en relación con las características del puesto a proveer. Sin desmerecer la valía del resto de aspirantes, el Pleno ha valorado la idoneidad de María Luisa Torres Vargas para el puesto de jefe/a de Sección del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial, al considerar que concurren en ella, más que en cualquier otro/a candidato/a, los méritos específicos del puesto de trabajo que se establece en el Anexo I de la convocatoria.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

La candidata nombrada es magistrada. Ingresó en la Carrera Judicial el 06/05/2003 por el turno libre (con número 2501 en el escalafón oficial de la categoría de magistrado).

Está destinada en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alcobendas, habiendo tomado posesión el 16 de marzo de 2016. Actualmente, se encuentra en comisión de servicio con relevación de funciones en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

Anteriormente prestó servicio en el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Fuenlabrada (02.01.2013 a 01.03.2016), en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Arganda del Rey (11.05.2010 a 13.12.2012), en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 1 de Canarias-Las Palmas de Gran Canaria (26.11.2007 a 22.04.2010), en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Cazorla (23.03.2005 a 12.11.2007) y el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de la Orotava (28.05.2003 a 25.02.2005).

Ha impartido varias ponencias en varios cursos y seminarios organizados por el Servicio de Formación Continua del CGPJ y otras instituciones. Así fue relatora en el *Encuentro de la Sala Primera del Tribunal Supremo con miembros de la Carrera Judicial con destinos en órganos de primera instancia* (CGPJ, 2019) y ponente en la *Jornada Aranzadi sobre Práctica Casacional en Derecho de Familia* (2016). Es autora o coautora de 7 publicaciones de carácter jurídico. Entre ellas destaca su colaboración en la obra colectiva *«Ley de Enjuiciamiento Civil»*, Colección de Códigos del Tribunal, el Derecho Editores, 2010; y *«El recurso de casación. Cómo superar la fase de admisión»*, Aranzadi, 2019. Asimismo, es tutora de estudiantes en prácticas externas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III desde 2006 a la actualidad.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada (1996), ha participado en diversos cursos, jornadas y seminarios en el ámbito de la formación continua, entre ellos las *Jornadas multidisciplinares* en Ceuta (CGPJ, 2023).

La combinación de todos los elementos subrayados y otros más que aparecen especificados en el currículum presentado por la candidata nombrada, ha llevado al Pleno a considerar que María Luisa Torres Vargas, presenta el perfil más idóneo para el desempeño del puesto convocado, sin desmerecer en absoluto la valía profesional del resto de aspirantes.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

I-5º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 12 de febrero de 2024, del nombramiento de Juan Carlos Garcés Pérez, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefe de Sección de Informática Judicial del Centro de Documentación Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-6º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 9 de febrero de 2024, del nombramiento de Eduardo Román Gutiérrez Gullón, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como profesor en la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-7º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 5 de febrero de 2024, del nombramiento de Ricardo Rodríguez Ruiz, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como profesor en la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-8º.- Se acuerda, por asentimiento, retirar la propuesta presentada por la sección de Calificación, y encomendar al Servicio de Estudios e Informes del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial, un informe sobre la viabilidad legal de poder llevar a cabo por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, la propuesta para provisión del cargo de presidente/a de la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, así como, en su caso, las características de las bases para la provisión de dicho cargo.

I-9º.- Se aprueba, por asentimiento, retirar la propuesta presentada por la Comisión Permanente, y dar traslado a los miembros del Pleno del cuestionario remitido a la Comisión Europea, en relación con el informe sobre el Estado de Derecho de 2024; así como designar a los vocales don José María Macías Castaño, doña Nuria Díaz Abad y don Álvaro Cuesta Martínez, para coordinar las sucesivas respuestas y actuaciones que sobre este informe haya de darse a la Comisión Europea.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

I-10º.- Aprobar, por asentimiento, el informe favorable al proyecto de Orden PJC, por la que se dispone la fecha de entrada en funcionamiento de cuatro juzgados, correspondientes a las programaciones de 2022 y 2023.

I-11º.- Aprobar por, asentimiento, el Informe al Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

I-12º.- Retirar, por asentimiento, la propuesta del Presidente, p.s. de modificación de la composición de las comisiones del Consejo General del Poder Judicial en funciones.

II-1º.- Desestimar el recurso de alzada núm. 283/2023, interpuesto por XXX contra el acuerdo adoptado por la Comisión Disciplinaria de este órgano constitucional, en su reunión del día 12 de septiembre de 2023, en virtud del cual se impone a la recurrente, por su actuación como XXX, una sanción de suspensión de funciones por tiempo de treinta días, por ser considerada autora disciplinariamente responsable de una infracción muy grave del artículo 417.10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de los miembros del Pleno.

V.º B.º El Presidente del CGPJ, p.s.,
el vocal Vicente Guilarte Gutiérrez

El Secretario General